



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 1155 - 19**

Comodoro Rivadavia, 29 MAR. 2019

**VISTO:**

La nota presentada por el Delegado Académico de la sede Esquel, Dr. Néstor Camino referida a la planta docente de la Carrera en Ciencias de la Educación sede Esquel, y

**CONSIDERANDO:**

Que en la mencionada nota se solicita la promoción transitoria de la Prof. Gabriela Roa, al cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Pedagogía de la Carrera en Ciencias de la Educación sede Esquel.

Que dicha solicitud se funda en la vacancia producida para la sede Esquel, por la Prof. Beatriz Malbos.

Que el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo expresa que "la cobertura de las vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes ordinarios o regulares, de la categoría inmediata inferior".

Que la Prof. Gabriela Roa se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos de la misma asignatura.

Que es posible imputar presupuestariamente la diferencia entre ambos cargos de 0,32 puntos/cargos, de los puntos liberados al 31 de marzo de 2019 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Derecho Social de la Carrera, Licenciatura en Trabajo Social, sede Esquel.

Que es de interés de la Facultad promover el desarrollo de los recursos locales en la sede Esquel con el objeto de fortalecer la oferta académica y para ello resulta conveniente encomendar a la Prof. Beatriz Malbos, coordinadora de la Carrera, continúe con el programa de formación y fortalecimiento de los auxiliares recientemente promovidos a cargos superiores durante el ciclo lectivo 2019.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, pados.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:**

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

.../12.-

Art.1º) Promocionar transitoriamente a la Prof. Gabriela Edith Roa, DNI 29.223.745, al cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Pedagogía de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación sede Esquel, a partir del 1 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, o hasta tanto se efectúe el concurso correspondiente, lo que primero ocurriese.

Art.2º) Imputar presupuestariamente la diferencia entre ambos cargos de 0,32 puntos/cargos, de los puntos liberados al 31 de marzo de 2019 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Derecho Social de la Carrera, Licenciatura en Trabajo Social, sede Esquel.

Art.3º) Llamar a Concurso abierto en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Pedagogía de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación sede Esquel, según lo estipulado por el Convenio Colectivo de Trabajo.

Art.4º) Encomendar a la Prof. y Lic. Beatriz Malbos la continuidad del programa de formación y fortalecimiento de los auxiliares recientemente promovidos a cargos superiores durante el ciclo lectivo 2019.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 155 - 19**  
nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente